

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administracion y Noticias

DIRECTOR-PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NÚM. 5542

PRECIOS.

En Córdoba.
Fuera de Córdoba.
Un mes. 1,75 pesetas
Trimestre. 5
Un mes. 2,25
Trimestre. 6,50

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Gratis á los señores suscriptores,
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII



Crónica semanal

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

El temporal ha sido la nota más saliente de la semana.

Aunque por aquí no hemos tenido torréntes que arrebatasen vidas y riquezas, el agua ha sido la obsesión de los madrileños.

¡Es tan triste y tan intransitable Madrid en los días de lluvia!

No ha llovido mucho; pero sí lo suficiente para que los paseos se hayan visto completamente abandonados.

Y además, esta es la fecha que por causa de las lluvias no ha podido celebrarse la segunda fiesta hípica. ¡Cualquiera penetra y recorre el Hipódromo estos días!

La romería de San Eugenio, que se celebra en el Pardo, de año en año ha ido perdiendo vida y ese sabor madrileño que tanto carácter la daba; y claro está, por causa del agua que ha convertido en lodazales las calles y caminos, este año ha perdido lo poco que conservaba, y San Eugenio no ha sido visitado, ni el real sito ha visto maltratadas sus encinas al despojarlas los romeros de las dulces y suaves bellotas.

Los teatros también han sufrido á causa de las lluvias.

Lo natural sería que, huyendo del desagradable temporal, buscáramos en estos días de cielo brumoso y atmósfera húmeda refugio en los teatros; pero no lo hacemos así, eso se queda para los horteras, soldados y sirvientes que los llenan por completo en las tardes de los días festivos. Y es que la tristeza del ambiente penetra en nuestros cuerpos y en nuestras cabezas, y todo nos aburre y todo nos produce jaqueca.

Madrid sin sol es muy triste, excesivamente gris, y si caen cuatro gotas... la nostalgia de los días alegres y hermosos nos echa una cuerda al cielo, que aunque suele apretarse bastante nunca llega á privarnos de la vida.

Ella era una de tantas. Poseía igual corazón é igual cabeza que la Rosa de Juan José.

Cómo á ésta la ahogaba la ambición de las galas y de las riquezas, y repu-

diaba cuanto trascendía á negación de caprichos y ausencia de satisfacciones.

El era un hombre de conducta intachable, un estudiante que practicaba en la farmacia del hospital general, para conseguir un título universitario que fuera la honra y el pan de mañana.

Se conocieron y trabaron amistad; más tarde fueron novios, amantes. El, todo corazón y corazón niño, ahito de inocencias, la quiso como se quiere cuando las ingratitudes no han abierto heridas, y dió al olvido pasados deslices y pecados de ella.

Mas como el agua que mueve la moleadora piedra, al resbalar por las paleas deja en ellas adherido parte del cieno que arrastra, cieno cuyos efectos es imposible contrarrestar cuando el cuerpo en que ha hecho presa es fácil á la maleabilidad, ella faltó.

El bolsillo del infeliz estudiante no la daba para las galas que ella apetecía, ni para las comodidades y satisfacciones á que se creía con derecho, y se reveló.

Dijo á su amante que no podía vivir entre miserias y que si él no traía lo necesario, ella lo buscaría vendiendo su cuerpo al primero que quisiera comprarlo.

El lloró y suplico, y como amaba con ceguedad, era desconocedor de lo que cada uno de los dos valía y mató.

La ley de los hombres no tiene corazón y es inflexible en determinados casos, y al infeliz estudiante lo ha condenado estos días á doce años de prisión, sin que para los jueces significara gran cosa el llanto vertido por él cuando les hablaba de lo que fué su desgracia, ni las frases de cariño y de dolor que tuvo para la víctima, ni tan siquiera la gran cantidad de materiales que esta había aportado al drama.

Nada de esto pesó en el ánimo de los jueces y el drama amoroso tiene un epílogo mas cruel y doloroso que el drama mismo.

Si parece que el descanso dominical de los dependientes de ultramarinos está en vías de arreglo.

El viernes último se convirtió el circo de Colon en Cámara popular y hubo de todo; igual que sucede en el Congreso.

Los más fáciles tenderos de ultramarinos usaron y abusaron de la palabra;

y no obstante que todos hablaron en pró del cierre, abrieron la caja de sus anatemas contra los dependientes y contra los periódicos que acogieron favorablemente sus pretensiones.

Hubo momentos en que el circo parecía realmente lo que era; también los hubo en que el meeting amenazaba terminar como el célebre rosario de la aurora; pero como los allí reunidos trataban en aceites y mantecas, las empinadas y abruptas pendientes se suavizaron y la reunión acabó en bien, aunque no á gusto de todos; porque de ella ha nacido una comision, que, como todas, dormirá sueños eternos.

Vaya si las huelgas es enfermedad endémica de las gentes de fin de siglo. Apenas terminada la de los panaderos y repartidores, los barrereros y pacienzudos marusos, tiran las escobas, palas y carrétilas y gritan ¡Alto el trabajo! ¡Declarémosnos en huelga!

Y dicho y hecho: llegó un día en que Madrid amareció tan sucio como lo habíamos visto al morir el anterior.

Si esto de las huelgas no obedece á una manía y si al malestar de las clases trabajadoras, dia va á llegar en que todos los que vivimos del trabajo nos declaremos en huelga.

Y si ha de llegar ese dia, decir que no está lejos nos parece cosa inútil: que levanten el dedo los que estén contentos con la vida que hacen.

¿La novedad teatral que más relieve ha tenido?: la apertura del regío coliseo.

Siempre fué la inauguración de temporada de ópera suceso fausto en la vida del Madrid elegante.

La esplendidez tradicional de este acto, hace de él la funcion de más gala de cuantas se celebran durante la temporada.

Ni una localidad vacía, queda esa noche en el teatro; y si recientes duelos no la retienen en austero retiro, no hay dama linajuda ni planeta del gran mundo que deje de embellecer la sala con su presencia.

Tarea titánica é imposible para nosotros, es dar idea á nuestros lectores de lo que vimos en la sala del Real la noche de su apertura.

Se cantó *Lohengrin*. Lo interpretaron la Darcée, la Guerini, De Marchi y Blanchard, y de su direccion estuvo encargado el gran Mancinelli.

¿Para qué elogios? Fué cantado y dirigido por artistas de fama universal, y por esto huelga decir que la wagneriana ópera fué interpretada como pocas veces le cabe en suerte.

Julio Abril.

DREYFUS

La cuestión Dreyfus continúa sobre el tapete.

Varios periódicos hablan hoy del indicado asunto.

El hermano del ex capitán Dreyfus, que como es sabido está sufriendo su condena en un islote cerca de Cayena ha dirigido una carta al ministerio de la Guerra, denunciando al excomandante conde de Esterhazy como autor del famoso documento que constituyó el principal cargo contra el reo.

El Figaro, ocupándose en este asunto, dice que el conde de Esterhazy protesta enérgicamente contra semejante acusación, pidiendo ser oido ante el consejo de guerra.

El asunto promete dar mucho juego, estando muy divididas las opiniones aunque generalmente no se cree en la inocencia de Dreyfus.

Elcomandante Esterhazy denunciado por el hermano de Dreyfus como autor del documento que fué base de la acusación contra el capitán, hoy sentenciado por delito de traición, ha facilitado á la agencia Havas el texto de la siguiente carta que dirige al ministro de la Guerra:

«Señor ministro. Leo en los periódicos de esta mañana la infame acusación lanzada contra mí y pido se abra una información, hallándome dispuesto á responder á todas las acusaciones.—

Esterhazy. El senador Sr. Leprovost ha pedido en una sesión del Senado que se ponga á discusión cuanto antes el proyecto de ley sobre el espionaje, que hoy se halla á estudio de la Comisión, á fin de que el ministro de la Guerra y el señor Seheurer Kestner puedan dar amplias explicaciones sobre un asunto que apasiona hoy á la opinión.

El ministro de Justicia, Sr. Darlan, pide que se aplace esta discusión hasta momentos más tranquilos y oportunos, siendo desechada la proposición del señor Leprovost.

GLORIAS NACIONALES DEFENSA DEL CASTILLO DE SAN JUAN DE URUA 18 DE NOVIEMBRE DE 1825

Primero Buenos Aires y más tarde México, Colombia, Perú, Chile, y Guaytemala habían conseguido construirse en estados independientes y soberanos en la fecha mencionada hasta el extremo de no quedar en poder de los españoles más que un fuerte de escasa importancia, conocido por San Juan de Urúa de aquellos ricos y extensos territorios que llevaban por nombre Nueva España.

Desde el año 1821 venía defendiéndose la corta guarnición del mencionado fuerte, de las acometidas que le daban los mexicanos. En el año 1825, tan deseosos de rendir el fuerte para que por completo desapareciera de aquellas tierras al dominio de España, como avergonzados de que un puñado de hombres encerrado en un débil castillo resistieran por tanto tiempo los sitios y ataques en distintas fechas realizados, los mexicanos le pusieron un muy estrecho y formal cerco, bloqueándolo por mar para que ni aun por aquella parte les llegaran auxilios de ninguna especie.

Sin embargo de esto, los españoles recibieron varias veces auxilios que les permitieron sostenerse desde primeros del citado 1825 hasta el mes de Noviembre del mismo año, en que diezados por el escorbuto y por el hambre, viéronse obligados á capitular en honrosas condiciones, no obstante la precaria situación en que se hallaban y ser ya completamente imposible proseguir por más tiempo aquella heroica defensa.

El día 18 del mencionado mes y año, después de cuatro años de sublime resistencia, su gobernador, brigadier Coppinger y los soldados que sobrevivieron á tan memorable hecho, abandonaron el castillo con todos los honores militares.

Cuando regresaron á España se les formó proceso por la entrega del castillo y el resultado de él fué declararles absueltos, concediéndose á Coppinger la cruz laureada de San Fernando; por su heroica conducta.

César.

Prohibida la reproducción.

56

—Es una ejecucion legal— observó sencillamente Boskei.

—Escucha— insinuó el bandido bajando la voz— si me salvas puedo hacer tu fortuna; huiremos juntos, á tierras lejanas, lejos de esta canalla maldita; suéltame y seré un esclavo para tí toda la vida... en el bolsillo tengo cien piezas de oro... tengo que recibir mucho más... ¡anda, suéltame!

Viendo que su compañero no respondía tuvo un momento de esperanza.

—Es la felicidad lo que te ofrezco; tú no querrás manchar tus manos con la sangre de un compañero... nada temas; si acaso vienen, yo solo haré frente á toda la tribu para que tú te alejes... no les temo, teniendo libres mis brazos. Pero Boskei, avergonzado del movimiento de vacilación

57

que había tenido, respondió con energía:

—No puedes esperar la salvacion. Prepárate á morir por lo menos con dignidad... escucha, ya se acercan.

Efectivamente, los bohemios se aproximaban, formando un círculo alrededor del condenado.

—¡Piedad! ¡piedad!—gritó este último.

—La hora de la justicia ha llegado—dijo entonces el jefe con voz grave. Nadie protestó.

Únicamente el condenado seguía gritando con voz en lá que iban mezcladas las lágrimas:

—¡Piedad! ¡piedad!

El anciano hizo una señal á Boskei que se colocó detrás de su desgraciado compañero.

—Encomienda tu alma á la piedad

58

Un silencio solemne sucedió á las últimas palabras de Toromakei.

—¿No tienes más que decir?—interrogó de nuevo el anciano.

Convencido de su impotencia, Toromakei se consumía en un acceso de rabia loca.

—Hijos míos, á vosotros os corresponde decidir—siguió el anciano.—

Os repito: ¿qué pena creéis que debe imponerse al asesino?

Hubo unos instantes de silencio, que fueron eternos para el coloso.

—¡La muerte!—respondió al fin uno de los bohemios.

—¡La muerte!—repitieron los demás.

Toromakei flexionó sus músculos en un esfuerzo desesperado: las ligaduras que le sujetaban crugieron; su cuerpo, medio estrangulado por el es-

LOS MONTES PÚBLICOS

La parte dispositiva del decreto que puso anteayer a la firma de S. M. el señor López Puigcerver, está concebida en los términos siguientes:

Art. 1.º El plazo de tres meses concedido a los 'pueblos por el art. 1.º del Real decreto del 29 de Septiembre de 1896 para solicitar que se exceptúen de la venta montes y terrenos de su pertenencia con destino al aprovechamiento comun ó al paso de sus ganados de labor, empezará a contarse desde la fecha del presente decreto para los predios forestales no vendidos que, estando clasificados como inalienables por su especie y cabida con anterioridad a la ley de 30 de Agosto de 1896, que mandó hacer una clasificación de los montes públicos, figuren en las relaciones de los que revisten carácter de interés general, formadas por la comisión clasificadora nombrada por Real decreto de 27 de Febrero del corriente año y publicada en los *Boletines Oficiales* de las provincias respectivas, en cumplimiento de la Real orden de 31 de Julio último.

Art. 2.º Las solicitudes que con este motivo se presenten y de los expedientes a que den origen, se tramitarán y sustanciarán con sujeción estricta a la ley de 8 de Mayo de 1888 é instrucción de 21 de Julio del mismo año, dictada para su ejecución, sin perjuicio de lo establecido en el art. 53 del Real decreto de 7 de Octubre de 1896, aprobando el Reglamento para el régimen de la inspección facultativa de montes y en la Real orden de 11 de Agosto último. A dichas solicitudes deberá acompañar, además de los documentos exigidos por el art. 5.º de la citada ley de 8 de Mayo de 1888, un oficio ó certificación del ingeniero jefe del distrito forestal correspondiente expresando las disposiciones en virtud de las cuales los predios a que las instancias se refieren fueron exceptuados de la venta por su especie y cabida.

Art. 3.º Los expedientes incoados y en tramitación para la venta de predios comprendidos en el artículo 1.º de este decreto, continuarán tramitándose pero no se anunciará la subasta de los mismos hasta que transcurran los plazos que se mencionan en el artículo siguiente, quedando, por tanto, en suspenso al llegar a dicho trámite.

Art. 4.º Transcurrido el plazo que marca el artículo 1.º sin que los ayuntamientos interpongan las reclamaciones de excepción, ó denegada esta, si se hubiese solicitado oportunamente, quedarán los montes respectivos en estado de venta y se procederá a su enajenación por las dependencias de Hacienda, incoando al efecto los expedientes que aún no se hubiesen promovido y continuando la tramitación de los que se hubiesen dejado en suspenso.

Art. 5.º El ministerio de Hacienda dictará las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto.

EL ARTE DE CASARSE

Algunos consejos de sentido común para escoger una mujer

No hay nada tan difícil como escoger un buen marido, á no ser el escoger una buena mujer.

J. J. ROUSSEAU.

La fidelidad, la santidad y la felicidad de los maridos son un interés público y una política sagrada, fuente de felicidad para los Estados, ha dicho la gran palabra de Bossuet.

Esta ley es social, así como moral y religiosa. Y, sin embargo, jamás se ha atacado con más saña la institución del matrimonio como en los tiempos presentes.

En los países anglo-sajones, en los cuales el respeto de la familia había sido llevado á tan alto grado, se ha formado en estos últimos años una verdadera cruzada antimatrimonial, en la cual el libro, las conferencias y las asociaciones combaten en favor de la pretendida emancipación de la mujer.

Con el divorcio, las costumbres, la literatura y el teatro, la sociedad moderna, da fuertes golpes en el edificio del matrimonio, y lo que es de notar, según Arvede Barine, es que las mujeres en general son las que toman en todas partes la iniciativa de derrumbar la fortaleza creada para ellas y para su protección en la terrible lucha de la existencia, cada vez más penosa en esta generación.

Los ataques, los epigramas disolventes de los novelistas, los razonamientos de los filósofos, todo, en una palabra, no podrá prevalecer contra el sentido profundo de la generalidad de los pueblos, que no dejarán de admitir el matrimonio como la institución más favorable á la felicidad privada del hombre.

Basta para estar conforme con este parecer, entrever los días tristes que pasan los que al llegar á cierta edad han preferido sustraerse á esa ley sagrada.

El anciano obtiene los cuidados indispensables, teniendo que valerse de indiferentes ó interesados.

La solterona vieja, por mucho que quiera ocultar su estado de ánimo, siente el amargor de sus cariños inútiles repartidos entre su perro y sus pájaros.

No queremos ennegrecer este cuadro pero lo colocamos ante los ojos de los que, por cobardía tal vez, ante los verdaderos deberes de la existencia, han querido encerrarse hasta la muerte en su soledad egoísta, y al llegar las últimas horas tienen que confesar que han malgastado su vida.

¿Pondremos como contraste de este cuadro sombrío el que nos presenta la felicidad del enlace entre esposos dignos el uno del otro?

Con ser relativa, como lo es toda satisfacción terrestre, esa felicidad es sin embargo la más perfecta de las que se son conocidas al hombre.

Para alcanzarlos conviene casarse joven, arrojando con valentía la misión de educar los hijos, tener energía sufi-

ciente para disciplinarlos é instruirlos, para que al ser mayores consigan sus propósitos y adquieran la posición que les está reservada.

El amor debería ser el único guía para encontrar una mujer digna de nosotros, aun cuando la fábula nos lo representa con una venda sobre los ojos, pero rara vez se equivoca.

La muchacha no acepta el esposo que le indican. El joven se ilusiona con los elogios exagerados que, según costumbre, dirigen todos á la muchacha. Y, por tanto, llega el día del casamiento sin que los futuros esposos se conozcan íntimamente, y eso que se van á unir para siempre con lazos indisolubles.

Ignorantes de las cualidades que solo se revelan más tarde, el amor solo se fija en las frágiles apariencias de la gracia y de la belleza.

De aquí, que el matrimonio de amor no se funde en la afinidad de aspiraciones, en el aspecto, la confianza y la armonía de los caracteres y trae pronto consigo las desilusiones, mientras que los matrimonios que han sido hechos por mútua estimación, tienen como prueba la certeza de un cariño siempre creciente. «No conozco, dijo Montaigne, matrimonios que duren menos que los que se hacen debidos á la belleza ó los deseos amorosos. Se necesitan cimientos más sólidos y más constantes.»

¿CUÁLES SON LOS MEJORES CASAMIENTOS?

Los sabios y los pensadores, han formulado sobre el matrimonio y el arte de casarse, consejos tan justos como útiles.

Los condensaremos en algunas reglas de buen sentido. Es menester:

1.º Que los esposos pertenezcan al mismo nivel social. ¿Cuántos disgustos traen consigo cada día los hechos más fútiles, pero que las diferencias de primera educación hacen apreciar, sin embargo, de maneras tan irritantes y contrarias!

2.º Que los esposos profesen las mismas creencias, las mismas opiniones; que estén conformes sobre la manera que han de seguir.

3.º Que el marido tenga de cinco á diez años más que su mujer.

4.º Que las fortunas sean proporcionadas. Sin duda alguna, el ingenio, los encantos, el talento de una muchacha, pueden si es necesario sustituir en cierto punto á la dote, pero el *joven pobre* que se casa con una rica, no se beneficia de esa indulgencia y además compromete su dignidad personal y futura autoridad de jefe de familia.

En los casamientos que se hacen por medio de la autoridad de los padres, la conveniencia es lo único que se tiene en cuenta; no se casan las personas, sino las situaciones y las fortunas, pero todo eso puede cambiar.

El atractivo de la vida doméstica es el mejor contraveneno de las malas costumbres, ha dicho J. J. Rousseau; el cuidado de los hijos, que se cree importante, se hace agradable; el padre y la madre se hacen necesarios, más queridos el uno al otro; aprieta más el lazo conyugal. Cuando la familia es viva y

animada, los cuidados domésticos son la ocupación más apreciada de la mujer y la distracción más dulce del marido.

Y el hombre que deja hijos guarda la impresión misteriosa, pero invencible, que á ello deberá una supervivencia y como una parte de inmortalidad.

Ayuntamiento

A las nueve y quince minutos empezó anoche la sesión, con la lectura de las actas de la ordinaria y extraordinaria últimas, que fueron aprobadas.

En virtud de no haber tenido efecto la subasta anunciada para contratar la construcción de una plataforma con destino á las bandas de música, en el paseo del Gran Capitán, el Municipio acuerda, á propuesta del señor Merino, que se haga el trabajo por administración.

Leídos un oficio del Gobierno militar remitiendo el plano para la construcción del cuartel de la Trinidad y el informe de la Comisión respectiva, después de largo debate entre los señores Reyes, Navarro, Castiñeira, Baena, Caro, Ortiz Carmona y García Martínez, debate originado porque en dicho informe se prescindía del plano de alineación correspondiente á la fachada de la calle Lope de Hoces, acuerdase, á propuesta de García Martínez, que vuelva el proyecto á poder del Arquitecto para que subsane sus deficiencias y una vez reformado se presente en la sesión próxima.

Es autorizado don Rafael Barrios Enriquez para que realice algunas variaciones en los claros de la casa número 14 de la calle Osio.

En vista de una moción de la Comisión respectiva, proponiendo que se adquieran 160 cipreses con destino á los nuevos cuadros de los Cementerios, el señor Aparicio pregunta si hay consignación en el presupuesto y contestado afirmativamente por el señor don Joaquín Blanco, se acuerda la compra de dichos árboles.

La Presidencia propone que las sesiones se verifiquen en lo sucesivo á las dos de la tarde y se acepta la proposición.

Dados á conocer el expediente relativo á la enajenación del fruto de los naranjos que hay en los paseos y jardines públicos y el informe proponiendo que las naranjas chinas se envíen al Asilo de Mendicidad y las agrias se enajenen, acuerdase así y á la vez anunciar la subasta por término de diez días.

El señor Aparicio manifiesta su sentimiento porque no se halle presente el concejal don Angel de Torres, quien en las dos sesiones últimas trató del precio del pan, para que conozca el proyecto que la Presidencia expone al Municipio, de que se libre una cantidad del capítulo de imprevistos al Director del Asilo, con el fin de que ensaye el establecimiento de las tablas reguladoras.

El señor Merino dá las gracias á el Alcalde por sus indicaciones, en nombre de don Angel de Torres y del pueblo de Córdoba.

El señor Alvarez de los Angeles manifiesta que se complace de que el señor Aparicio inaneure su cargo con tal proposición y ruega al Ayuntamiento que destine la mayor suma posible al objeto indicado.

El señor Navarro Prieto dice que se deben pedir precios á los productores de harinas para que resulte más económica la elaboración del pan y nombrarse una comisión inspectora de las gestiones encaminadas á dicho fin.

El señor García Martínez cree que lo manifestado por su compañero parece indicar desconfianza hacia el Director del Asilo y rectifican ambos.

El señor Aparicio propone que se consignen cinco mil pesetas para el ensayo de las tablas reguladoras, con el carácter de anticipo, suma que debe reintegrarse en el ejercicio actual.

El señor Ortiz Carmona, aunque aplaude la idea, se opone á que se inviertan más de dos mil pesetas, por creerlo contrario á la Ley y con este motivo se entabla una larga discusión, en la que intervienen los señores García Martínez, Aparicio, Alvarez de los Angeles y Baena.

El señor Alvarez de los Angeles manifiesta que en caso de que cueste el dinero la realización del proyecto, él está pronto á satisfacer de su bolsillo parte del gasto, idea á la que todos los ediles asienten.

La Presidencia muéstrase conforme con el pensamiento del señor Navarro de que se nombre una comisión inspectora y el señor Blanco propone que esta comisión la constituyan los señores Aparicio, Torres y Gomez y Alvarez de los Angeles, acordándose así y aprobándose el proyecto de la Presidencia, con el voto en contra del señor Ortiz Carmona.

La sesión terminó á las diez y treinta minutos.

Gacetillas

Juicios orales.—En la sección segunda de esta Audiencia se verán el día veinte y cuatro las dos causas siguientes: Juzgado de La Rambla, por lesiones, contra Antonio Vera Expósito. Abogado señor Gomez Ruiz y procurador señor Castiñeira.—Juzgado de Lucena, por hurto, contra Rafael Ramos Quesada y otros. Abogado señor L. de Guevara; procurador señor Castejón (don Fernando.)

Reconocimientos.—En el Hospital militar de esta plaza han empezado los reconocimientos facultativos de los presuntos inútiles que estaban sujetos á observación. Algunos han sido ya pasaportados para que marchen á sus casas.

Disposicion laudable.—Se ha dispuesto que el número de plazas de pensión reducida para huérfanos de militares ó marinos en el colegio preparatorio de Trujillos, se eleven al cinco por ciento, en lugar del uno, como determina el artículo 71 del reglamento de dicho colegio.

Concurso.—Se ha publicado un Decreto convocando á concurso para proveer las plazas vacantes que existen

= 54 =

fuerzo, dejó correr la sangre en abundancia; el árbol mismo que le sujetaba pareció retorcerse á impulsos de aquel ataque poderoso, pero las cuerdas resistieron.

—¡La muerte!—rugió, echando espuma por la boca, —¡la muerte! ¿Acaso tenéis derecho para ello?...

—La noche avanza. Te concedemos cinco minutos para que reconcilies tu alma con Dios—prosiguió el jefe, alejándose.

Los demás bohemios le siguieron, y echaron suertes para ver quien era el encargado de dar muerte al miserable.

Quedó designado Boskei, que volvió al lado del condenado con una pistola en la mano.

El Hércules continuaba, en su rabia loca, tratando de romper los lazos que le sujetaban.

= 59 =

La bala de Boskei había roto en muchos pedazos la cabeza de aquel desventurado.

A la mañana siguiente, al despuntar la aurora, toda la tribu había abandonado el país.

= 58 =

divina y haznos si quieres algun encargo, que te prometo será respetado.

Toromakei se aferraba á aquella última palabra, sin esperanzas ya de salvación y gritaba con voz apenas perceptible:

—¡Piedad! ¡Piedad!

El cuadro no podía adquirir un grado más de intensidad aterradora. Los bohemios, provistos de antorchas encendidas, semejaban espectros animados; el condenado, con la muerte impresa en el rostro, extenuado por tan tremendas impresiones, tenía un aspecto aterrador, y envolvían esta fantástica escena el rumor sombrío del bosque y el fragor incesante del torrente.

El jefe hizo una nueva señal, y el estampido de una detonación turbó la fantástica y majestuosa serenidad de aquella escena.

= 55 =

—¡Todos sois unos cobardes!—gritaba.—Yo no quiero morir... ¡Cobardes! ¡cobardes!...

—¿Tienes miedo á la muerte, tú que tan prontamente despachas las mujeres?—preguntó Boskei con tono de profundo disgusto.

De pronto, la cólera del bandido desapareció dando lugar á un abatimiento sombrío.

—¡No me mates hoy—suplicó balbuceando á causa del gasto prodigioso de fuerzas que acababa de hacer.—¡No me mates!... ¡Podeis esperar á mañana!...

—No tiembles de ese modo—murmuró Boskei—la víctima no ha podido quejarse tanto. ¡Por lo menos ten valor, qué demonio!

—Es que vais á cometer un crimen. No me matareis de ese modo—dijo él con tono suplicante.

en el cuerpo de Sanidad marítima. Las solicitudes se admitirán hasta el día 6 de Diciembre próximo.

Juicio por jurados.—El día veinte y tres del corriente se verá ante el jurado, en la sección primera de esta Audiencia, la causa instruida en el juzgado de esta capital, por corrupción de menores, contra Carmen Valverde Alcalá y otros dos. El señor Aguilar Tablada está encargado de la defensa y de la representación el señor Caballero.

Guardia civil.—La del puesto de Priego ha detenido á Antonio de la Rosa (a) Ceniza, que vendió una fanega de aceitunas de dudosa procedencia; á Pedro Grande Marin, por hurto de un reloj á su convecino José Perez y á Rafael Avila Calmaestra, autor del robo de seis fanegas de trigo verificado hace varias noches en el cortijo de la «Olla», de aquel término.—Una pareja de las que prestan sus servicios en los trenes comunica al Sr. Gobernador civil que anteayer ocurrió á primera hora en la estación de Puente Genil, un desgraciado suceso motivado por la riña de dos sujetos. Francisco Navarro Quesada, habitante en el barrio de Cantarranas y José María Orellana, con domicilio en la calle Castelar número 4, cuestionaron ágramente pasando bien pronto de las palabras á los hechos. El segundo de los mencionados sujetos, sacó una faca para agredir á su contrario, y éste, con objeto de rechazar la acometida, puso la mano en una pistola de dos cañones que llevaba en la cintura. Al amartillarla, lo hizo con tal desgracia que se disparó el arma, hiriéndole en el vientre. La guardia civil acudió al ruido de la detonación y auxilió al herido, llevando al Orellana á la cárcel á disposición del juzgado de instrucción. Navarro Quesada después de curado en la casa de socorro, ha sido trasladado al hospital.

Fincas.—El juzgado de primera instancia de Córdoba venderá por medio de pública licitación, el día 11 de Diciembre, tres casas embargadas de esta capital, sitas en las calles Moriscos, Imágenes y Carreteras.

Despedida.—Ayer tarde nos visitó nuestro distinguido amigo el señor don Serafin Cano y Urquiza, nombrado recientemente Secretario del Gobierno civil de Málaga para ofrecérsenos en su nuevo cargo. Le agradecemos mucho la atención.

Minas.—Han sido solicitadas sesenta pertenencias para la mina de plomo denominada «Oscar», del término de Córdoba.

D. E. P.—Víctima de aguda enfermedad ha fallecido en Granada la señora Doña María García Brocas, hermana de nuestros queridos amigos don José y D. Pascual, del comercio de aquella plaza, que en Córdoba cuentan numerosos amigos. Enviamos á la señora madre y hermanos de la finada el más sentido pésame y rogamos á Dios por el eterno descanso del alma de la difunta.

Al interesado.—Don Antonio Galvez, vecino que fué de la ciudad de Montilla, debe presentarse con las pruebas y testigos que considere necesarios en las oficinas de la Delegación de Hacienda el día 7 de Diciembre á las doce y media de la tarde, en que se verá el expediente de defraudación instruido contra el mismo.

Defunciones.—El día 14 del mes actual ocurrieron ocho en Córdoba.

Boletín.—El oficio de la provincia correspondiente al miércoles publica la relación de las solicitudes presentadas pidiendo roturaciones de terrenos de Santa Eufemia y el extracto de los acuerdos tomados por el Municipio de Doña Mencía en sus sesiones de los meses de Abril, Mayo y Junio próximos pasados.

A los propietarios.—Los de Montalban y Almodóvar deben presentar en las Secretarías de los respectivos municipios, durante el plazo de un mes, las relaciones de las variaciones sufridas en su riqueza amillarada, para proceder á la formación del apéndice.

No son mios.—En el depósito municipal de Villanueva del Duque están á disposición de su dueño dos cerdos encontrados por los dependien-

tes del Ayuntamiento. La persona á quien pertenezcan podrá reclamarlos en el término de quince días.

Escándalo.—Mayúsculo fué el que ayer promovió un vecino de la calle Velaseo al entregarle el alguacil de un juzgado una cédula de citación. Puso al representante del *colera morbo antártico*, según «El padrino del Nene» como digan dueñas y un guardia municipal denunció al escandaloso.

Gala.—Mañana la vestirán las tropas y ondeará el pabellón nacional en los establecimientos públicos, por ser día de S. M. la reina doña Isabel II.

Nombramiento.—Ha obtenido, en virtud de Real Orden, el nombramiento de Alcalde de Fuente Obejuna don Manuel Delgado Porras.

Obras.—Ya han terminado las de reparación de la fachada del Pósito de Villanueva del Rey, que se hundió la noche del 14 del actual.

Elogios merecidos.—La prensa de Cuba llegada á Córdoba últimamente, elogia los buenos servicios prestados por el bizarro Batallón Cazadores de Cataluña en las acciones de *Pozarredonda*, *Descanso* y otras, en todas las cuales demostró su valor y pericia, causando muchas pérdidas al enemigo.

Venta.—En el juzgado del distrito de la Magdalena, de Sevilla, se venderán en pública subasta el día 24 del mes corriente 1.134 olivos de la hacienda denominada «Casilla de las monjas», del término de Aguilar de la Frontera, apreciados en quince mil pesetas.

Reglamentos.—Hemos recibido ejemplares de los reglamentos del Noveno Congreso internacional de Higiene y Demografía que se celebrará en Madrid del 10 al 17 de Abril del año próximo y agradecemos la atención al Secretario general del mismo Doctor Amalio Gimeno.

Pordioseros.—Según dicen en cartas que recibimos de Aguilar, ha caído en aquella población una verdadera lluvia de mendigos, á los que es imposible socorrer por su gran número.

Programa.—El del noveno concierto que mañana, de 8 á 11 de la noche, celebrará el sexteto en el Café del Gran Capitan es el siguiente: 1.º Sinfonía «Fra diavolo» *Auber*. 2.º Motivos de «Rigoletto» *Verdi*. 3.º Walses «Amor de Mujeres» *Fhabrach*. 4.º Fantasía «El peluquero de palacio» (á petición) *M. Rucker*. 5.º Segunda polonesa de concierto *Marqués*. 6.º Pasa calle y Jota «Olé» *Lucena*. El siguiente concierto se verificará el domingo 21, de una á tres de la tarde.

Jubilacion.—Le ha sido concedida al Presidente de Sala de la Audiencia Territorial de Alabete don Leopoldo Crestar, que en breve establecerá su residencia en Córdoba.

Llamamiento.—Hoy ha empezado el segundo, de todos los individuos que aspiran á ocupar plazas en el cuerpo de Telégrafos y se les previene que deben comparecer en esta segunda citación, pues de no verificarlo pudieran seguirse graves perjuicios.

Memorandum.—El día 23 del mes actual termina el plazo para poder solicitar los cargos de médico civil de la Comision mixta de Córdoba y de suplente que le sustituya.

Disposiciones.—En Benamejí han dictado varias muy oportunas para evitar el desarrollo de la difteria, que se presentó hace algún tiempo.

Peticion.—Una numerosa comision de ingenieros de caminos, canales y puertos, representando todas las escalas del cuerpo, ha visitado al señor conde de Xiquena para pedirle que procure movilizar dichas escalas. El ministro ofreció estudiar el asunto detenidamente y resolver en justicia.

El tiempo.—Hoy se ha presentado la atmósfera libre por completo de nubes. La temperatura es verdaderamente primaveral. Quiera Dios que continúe de este modo.

Edicto.—El juzgado de Hinojosa del Duque encarga la busca de dos cerdos robados la noche del 29 de Octubre último del sitio conocido por «Chavarcon de Palomo», de aquel término.

Circular.—El Sr. Gobernador civil ha publicado una encargando á todos los Alcaldes que le remitan, con la

urgencia posible, una nota de los subditos franceses que por razon de su edad hayan sido alistados en el actual reemplazo y en los dos anteriores y se hayan eximido del servicio alegando su nacionalidad.

¡Infeliz!—En una casa de la calle San Basilio habita una muger que padece ataques de enagenacion mental y promueve escándalos con gran frecuencia. Ayer maltrató á sus hijas y rompió todos los muebles de sus habitaciones. Deben, pues, recluirla en un manicomio.

Cayeron.—El guardia municipal número 19 detuvo ayer á dos jóvenes que hurtaron varias tortas en un puesto de la calle del Toril.

Requisitoria.—El juzgado de Hinojosa cita, llama y emplaza á las personas que se crean con derecho á una mula ocupada el 29 de Agosto último en casa del vecino de dicha villa Jesús Chaves Barbero.

Zorzales.—Una pareja montada de la guardia municipal recogió ayer en las inmediaciones de la hacienda conocida por Tablero bajo una talega con 14 kilos de aceitunas robadas por dos jóvenes que huyeron al ver á los guardias.

Vacante.—Lo está la plaza de Médico forense del juzgado de primera instancia de Hinojosa del Duque, la que puede ser solicitada en el término de veinte días.

Que lo compongan.—Se halla obstruido el tragante de la cubeta urinaria de la calle Huerto de San Andrés y por esta causa fórmanse en la vía pública grandes y pestilentes lagos.

Viaje.—Hoy en el tren correo ha marchado á Málaga, con su distinguida familia, el secretario del Gobierno civil de aquella ciudad don Serafin Cano y Urquiza.

Cañería.—Una de agua está rota en la calle Mayor de San Lorenzo. Urge su composicion.

Desertor.—El primer teniente del depósito de embarque para Ultramar en Santander cita al soldado sustituto para Cuba Rafael Domínguez Muñoz, natural de Córdoba, procesado por desercion.

Proyecto importante.—En un salon de la Audiencia de Valladolid se han reunido los abogados de aquel colegio, aprobando en principio un proyecto, por el cual se trata de dar colocacion en los pueblos de España á gran número de letrados, mediante la creacion de un cuerpo, en el que se ingresaría por oposicion y del que saldría el personal encargado de la fe pública, judicial y contractual, á la vez que para los registros y secretarías de Ayuntamientos. Terminó la reunion con el nombramiento de una comision encargada de estudiar detenidamente el referido proyecto.

¡Malo!—Ha adquirido gran desarrollo en Posadas la enfermedad variolosa. El Sr. Gobernador civil, como Presidente de la Junta provincial de Sanidad, debe disponer todo lo necesario para que no se propague la terrible epidemia.

Defuncion.—Ha fallecido en esta capital el antiguo sochantre de la parroquia de San Andrés don Antonio Fernandez. D. E. P.

Bacalao en salsa de Jefe.—Cuando el bacalao está cocido se pone en una fuente, con perejil, cebolletas picadas, pimienta en grano, nuez moscada y ras pado, un gran pedazo de manteca y una cucharada de vinagre; se calienta dándole vueltas y se sirve.

Miraul.

Pasatiempos

—Detrás de nosotros hay una jóven morena muy linda, pero que tiene el defecto de enseñar mucho los dientes.

—En efecto, más que una muger parece una exposicion.

EFEMERIDES

Hoy 18.

1876.—Se levanta un somaten general en Cataluña contra los carlistas.

Manaque.—Noviembre 30 días

Lunes...	1	8	15	22	29
Martes...	2	9	16	23	30
Miércoles...	3	10	17	24	
Jueves...	4	11	18	25	
Viernes...	5	12	19	26	
Sábado...	6	13	20	27	
Domingo...	7	14	21	28	

SOL.—Sale mañana á las 6,44; se pone á las 4,47.
Día 323.

Religiosas

SANTO DE MAÑANA.—Santa Isabel, reina de Hungría, y san Pontiano, papa y mártir.

JUBILEO.—Mañana, en la parroquia del Sagrario, costeado por la Il.ªm. señora Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio de su señora madre.

—Mañana séptimo día de novena á Nuestra Señora de las Montañas, en su ermita. Dará principio al toque de oraciones.

—En el Monasterio de la Encarnacion se verificará el ejercicio del mes de Animas, un cuarto de hora antes de la oracion.

—Continúa el mes de Animas en la parroquia de San Pedro, á las oraciones. Los domingos con sermón.

—El viernes 19 tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las nueve se dirá la misa de la comunión general; y por la tarde, á las cuatro, se tendrán las piadosas prácticas de estatutos con sermón, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

ÚLTIMA HORA

WEYLER

Desde la Coruña telegrafían lo siguiente:

«A las diez de la noche se ha efectuado una serenata por el *Orfeón Corunés*, con la que se ha obsequiado al hijo del general Weyler, que se hospeda en el hotel de Europa.

La serenata la presenció un público numerosísimo.

A las once de la noche, y después de terminada la serenata, un grupo de jóvenes decidió ir á la redaccion de *La Voz de Galicia*, en manifestacion, con el objeto de hacer demostraciones de desagrado por varios sueltos publicados, contrarias á la manifestacion que se proyecta en honor del general Weyler.

El grupo se engruesó hasta el número de 2.000 personas, próximamente, recorriendo las calles dando vivas á Weyler y al ejército.

Frente á la redaccion de *La Voz* silbaron los manifestantes, habiendo aplaudido al pasar bajo los balcones del señor Linares Rivas.

Después fueron á la redaccion de *La Mañana*, donde hicieron demostraciones de agrado.

El director de *La Voz de Galicia*, señor Dafonte, tuvo que refugiarse en la redaccion de *La Mañana*. De lo contrario, lo hubiera pasado mal.

Se han oído voces de viva el general Blanco! ¡Viva la autonomía! ¡Viva el gobierno!

Sigue la manifestacion con toda libertad.

FUNERALES

Despachos de Palma dan cuenta del entierro del obispo de aquella diócesis, en la forma siguiente:

La procesion se organizó por este orden:

Iban delante los seminaristas y numerosos sacerdotes y religiosos de las distintas órdenes existentes.

Seguian las parroquias y el cabildo catedral, con cruces.

Veinticuatro acólitos con hachones marchaban detrás.

A continuacion iba el féretro sobre elevada tarima, y cubierto.

Tras otros veinticuatro acólitos, sacerdotes y las insignias episcopales, presidiendo el duelo el obispo de Menorca.

Han asistido el dean, el arcediano, el ayuntamiento, la diputacion, el gobernador, una representacion de la familia del finado y extraordinario acompañamiento.

En el cortejo figuraban comisiones civiles y militares.

La carrera por donde pasó el entierro estaba invadida por un público numerosísimo.

En el funeral ofició el prelado de Menorca.

Se celebró la misa de canto llano, en la que tomaron parte numerosas voces.

Después se cantaron varios responsos.

Al sacar el cadáver de la capilla ardiente, ocupaban el lado del Evangelio las corporaciones y autoridades civiles, y el de la Epístola el general y los cuerpos é institutos militares.

El cadáver se colocó sobre un lujoso sarcófago, que descansaba en un túmulo de dos pisos.

No se recuerda entierro de obispo alguno más espléndido.

Todo Palma asistió al acto.

Después del pésame de las autoridades y corporaciones, las personas más visibles de Palma cumplieron al prelado de Menorca.

LA COCINA DE EL COMERCIO

Menús para el día 18 de Noviembre
ALMUERZO

Almejas con yerbas olorosas.—Vaca á la jardinera.—Salmón á la vinagreta.—Chuletas de cerdo con setas.—Pollo asado.—Ensalada.—Postres.—Vinos.

COMIDA

Sopa de Tapioca.—Carne á la Besameña.—Bacalao en salsa de Jefe.—Frito de criadillas y sesos.—Pierna de carnero asada.—Pastel de crema.—Postres.—Vinos.

Almejas con yerbas olorosas.—Se ponen en una cacerola un pedazo de manteca y las almejas con un buen polvo de yerbas olorosas, sal y pimienta; se dejan cocer diez minutos y se sirven.

SEPTIMO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

DON PEDRO LOPEZ MORALES,

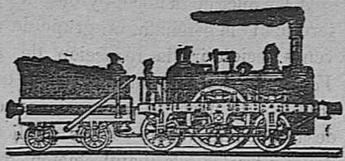
FALLECIÓ EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1890

R. I. P.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa el día 19 de los corrientes en la iglesia parroquial de San Pedro, de ochó á doce de la mañana, aplicándolas por el eterno descanso de dicho señor, recibirán el estipendio de tres pesetas.

Sus hijos, hijos políticos y nietos, ruegan á sus parientes y amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

El Excmo. é Il.ºm. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido cuarenta días de indulgencias por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.



FERROCARRILES

De Córdoba a Madrid

Correo

Sale de Córdoba a las 3,30 de la tarde y llega a Madrid a las 6,10 de la mañana. De Madrid sale a las 9,25 de la noche y llega a Córdoba a las 11,15 de la mañana.

Miata

Sale de Córdoba a las 2 de la madrugada y llega a Madrid a las 9 de la noche. De Madrid sale a las 7,10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,05 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 10,40 de la noche y llega a Madrid a las 10,10 de la mañana. De Madrid sale a las 8,05 de la noche y llega a Córdoba a las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 24,15.

El wagon-cama internacional que circula en el express de Madrid a Sevilla, cobra un billete de 1.ª con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid a Sevilla ó de cualquier recorrido intermedio.

Sud-express

Sale de Madrid los miércoles a las 12,25 de la madrugada y llega a Córdoba a las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves a las 3,50 de la madrugada y llega a Madrid a las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase.

Precio.—50,95 pesetas y un 50 por 100 de aumento.

De Córdoba a Sevilla y Cádiz

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Sevilla a las 3,35 de la tarde. De Sevilla sale a las 11,20 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde.

Miata

Sale de Córdoba a las 1,46 de la noche y llega a Sevilla a las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale a las 8,50 de la noche y llega a Córdoba a las 1,45 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 7,20 de la mañana y llega a Sevilla a las 10 de la misma. De Sevilla sale a las 7,15 de la noche y llega a Córdoba a las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

De Córdoba a Málaga y Granada

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Málaga a las 6,17 de la tarde. De Málaga sale a las 8,40 de la mañana y llega a Córdoba a las 3,15 de la tarde.

Miata

Sale de Córdoba a las 7,12 de la mañana y llega a Málaga a las 1,50 de la tarde. De Málaga sale a las 1,15 de la tarde y llega a Córdoba a las 8,45 de la noche.

Precios.—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

NOTA.—Estos dos trenes empalman en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba a Granada son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda 25,95.—Tercera, 17,80.

De Córdoba a Belmez

Miata

Uno que conduce el correo sale de Córdoba a las 5,30 de la mañana y llega a Belmez a las 8,45 de la misma. De Belmez sale a las 6,35 de la tarde y llega a Córdoba a las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba a las 3,20 de la tarde y llega a Belmez a las 8,20 de la noche. De Belmez sale a las 5,30 de la mañana y llega a Córdoba a las 9,40 de la misma.

Precios.—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

De Córdoba a Ecija y Marchena

Correo

Sale de Córdoba a las 11,32 de la mañana, llega a Ecija a las 1,25 y a Marchena a las 2,41. De Marchena sale a las 10,42 de la mañana, llega a Ecija a las 12,05 y a Córdoba a las 2 de la tarde.

Miata

Sale de Córdoba a las 1,37 de la mañana, llega a Ecija a las 4,14 y a Marchena a las 5,54. De Marchena sale a las 8,25 de la noche, llega a Ecija a las 9,58 y a Córdoba a las 12,15.

Precios de Córdoba a Ecija.—Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena.—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

Instrucciones para los viajeros

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete da derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos.

Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

Tarifa para los mozos de cordel

Por la conducción de todo bulto cuyo peso no exceda de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comision cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo equipaje ó objeto que exceda de dicho peso y no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

TELÉGRAFOS

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro. D. Federico de Montes.

Tarifas más usuales

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

CORREOS

Administración principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelayo Correa Duimowich.

Horas de despacho

Por la mañana de 8,30 a 10,15. Por la tarde de 12 a 5.

Certificados y valores

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorchón.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana a las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 a las 10,15 de la mañana y desde las 12 a las 2,15 de la tarde.

Salidas de la Administración

Para la línea de Almorchón, a las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, tren mixto, a las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, a las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y su carrera, a las 2,45 tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes mixtos, a las 12,30 de la noche.

El buzón de la principal se recogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche.

Tarifa

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados, 25, interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—San Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan y Todos los Santos, 9.—San Francisco y San Eulogio, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santa Marina, San Lorenzo, Magdalena, Santiago y Espíritu Santo, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

SECCION DE ANUNCIOS

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quita aquel Conocido Cansancio y Hace Llevadera la Vida...

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseveran que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acongojadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

TALLER DE MARMOLES

DE

MARIANO BLANCAS

Liceo 53 y Cristóbal Colon 38 (frente al Gran Capitan)—CÓRDOBA

Construcción de panteones, estatuas, escaleras, fuentes, altares, chimeneas, pilas, baños, tapas de muebles, mesas de café, pavimentos, mostradores, chapas para zócalos, lápidas de mármol negro de Bélgica y primera de Carrara, en todas clases y formas, y cuantos trabajos sean convenientes a este ramo.

El público en general encontrará en esta casa cuantos trabajos en bondad y economía ofrezcan otras de análoga índole.

LICEO 53 Y CRISTÓBAL COLON 38

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(enagrama) de ANDRÉS Y FABIÁ, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo-Herrero, núm. 4, á dos pesetas bote.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO

NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de «conservador de los vinos»; obra en pequeña cantidad; es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos; es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Único representante en España, J. Uriach y C.ª, Moncada, número 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Córdoba: Sres. Marquez y Urbano.

Se remiten á todas partes.—Pedir prospectos.

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y á precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo á los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados, Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

DIRECCION: D. JUAN CANALES, IMPRENTA LA ACTIVIDAD, GARCIA LOVERA, 16.—CÓRDOBA

Se sirven á vuelta de correo cuantos encargos se hagan

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Gratis á los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley á los anunciantes.